

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### La declaración ministerial

Está bien claro. Quienes hayan leído la declaración ministerial del nuevo Gobierno—y se puede asegurar que todo lector de periódicos la ha leído—habrá visto que la concentración liberal llega al Poder con ánimo de convertir en leyes las aspiraciones que en mítines y discursos parlamentarios han expuesto sus hombres repetidamente.

Aunque de promesas y palabras de políticos liberales no se debe fiar, ha de tenerse en cuenta que el incumplimiento de lo que anuncian sólo atañe a las promesas de reformas buenas, y que en cambio se debe temer, con todo fundamento, la resolución de todas las promesas malas o que afecten a las aspiraciones del sectarismo izquierdista.

Así, pues, hay que dar por cierta la resolución de los concentrados de llevar al Parlamento, que procurarán formar a su imagen y con su gente, por todos los medios, los proyectos que durante tantos años vienen quitando el sueño al señor Alvarez, designado de antemano para presidir el Congreso el día que se constituya, porque esta vez no se quedará sin acta como le ocurrió en la elección entepasada, donde ni sus paisanos le votaron.

Un rasgo de lo que el reformismo trae al Gobierno, lo trazó, en el acto solemne de la jura de los nuevos consejeros, el señor Pedregal.

El Ministro de Hacienda no juró. Aunque es de precepto constitucional que los ministros juren el cargo, el señor Pedregal prometió.

Y hay que preguntar: ¿Por qué prometió? ¿Es que el juramento tiene para él mayor fuerza que la promesa, y no quiso obligarse tanto? ¿Es que no cree, y da más valor a la promesa que al juramento en el nombre de Dios?

Por cualquier aspecto que se mire tal proceder... el lector juzgará de él.

No han recibido los periódicos al nuevo Gobierno,—ni aún alguno de la derecha que así lo hace constar taxativamente—con hostilidad. Por el contrario, hay hasta quien le brindó benevolencia en principio, en atención a las circunstancias porque la vida nacional atraviesa.

Es éste un momento de expectación, sin duda. Pero toca a los elementos católicos no perder de vista el pasado, que es indicio de lo que puede ser el porvenir. Y, por tanto, estar advertidos y observar todos los movimientos del nuevo Gobierno para que sus sorpresas no les causen una derrota; y desde luego no han de fiar nada a la confianza de que serán respetados sus sentimientos más caros, y, por lo tanto, deben prepararse para que en la lucha electoral próxima no se falsee la opinión española.

Mirabal

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Crónica del Vaticano

(Servicio de «Prensa Asociada.»)

#### El Consistorio secreto del 11 de Diciembre

El Padre Santo, a las diez y media, sale de sus habitaciones, y, acompañado de la Nobleza eclesiástica y seglar, se dirige hacia la Sala Consistorial, en la que le aguarda reunido el Sacro Colegio.

En la Sala de la Guardia Palatina hace alto y se reviste de la muceta roja y de la «falda» (amplia y alargada vestidura de seda blanca que, cuando el Papa está sentado en el trono, cae sobre las gradas, cubriéndolas majestuosamente), recibiendo la estola roja del primer Cardenal diácono, Emm. Bisleti.

Entrado el Padre Santo en la Sala, sube al trono y entona la acostumbrada oración «Adsumus» con que se da principio a todas las reuniones consistoriales.

Después el Prefecto de Ceremonias Pontificias, Monsiñor Rispoli, exclama: «Extra omnes», ¡Todos a fuer! Y todos salen, quedando solos los Cardenales con el Papa.

Pío XI pronuncia entonces la alocución Consistorial. Hacia el fin de la misma anuncia que ha creado nuevos Cardenales.

Acto seguido suena la campanilla llamando al Prefecto de Ceremonias, a quien se le ordena comunicar inmediatamente a los nuevos Cardenales su elección.

Terminada la alocución, Su Santidad hace preoconizar los nuevos Obispos y leer la lista de aquellos que, fuera del Consistorio, fueron ya elegidos por Breve durante el año.

Terminado el Consistorio, el Papa admite en su presencia a los Obispos y Arzobispos nuevamente elegidos, que se encuentran en Roma, dirigiéndoles un discurso de circunstancias.

Apenas el Prefecto de Ceremonias ha recibido orden del Santo Padre de comunicar la elección a los nuevos Cardenales, y antes de que el Consistorio se termine, el Secretario del Cardenal Gasparri, Monsiñor Arturo Gervasi, sale del Vaticano en una carroza de Palacio junto con el oficial de la cancellería Apostólica, don Mario Riggi, y lleva a cada uno de los nuevos Cardenales una carta del Cardenal Secretario de Estado, en la que se les comunica la elección.

Cada uno de los nuevos cardenales espera al enviado del Vaticano en un determinado local donde está rodeado de sus amigos y asistido de un maestro de ceremonias pontificio. Uno de las más conspicuas personalidades presentes lee en voz alta la carta del cardenal. Casparri. El maestro de ceremonias añade que el Padre Santo espera al nuevo porfirado en el Vaticano, la tarde del miércoles siguiente, para imponerle la birreta roja. Monsiñor Gervasi pronuncia breves frases de felicitación y el señor Reggi consigna el decreto Consistorial.

A todos responde el nuevo Cardenal con un discurso en el que expresa su gratitud y reconocimiento para con el Papa.

Enseguida empiezan las visitas «cristicas», de congratulación, llamadas «di caloro». Desfilan en ellas diplomáticos, obispos y personas relacionadas con la Corte Pontificia. Tales visitas se continúan el siguiente martes. Los Cardenales que reciben visitas «di caloro» son:

El Cardenal Bonzano, en el antiguo palacio del Vicariato.

El Cardenal Tosi, en el palacio de San Calisto de Trastevere.

El Cardenal Charost, arzobispo de Reims, en el Colegio Francés.

El Cardenal Touchet, obispo de Orleans, en la procuraduría de San Sulpicio.

El Cardenal Mori, en el palacio de Cancellaría.

El Cardenal Ehrle, en el colegio Pio Latinoamericano.

En la mañana del miércoles el Jefe de los alguaciles pontificios se lleva a la casa de cada uno de los Cardenales y les anuncia que el Papa les espera al día siguiente en el Consistorio Público, en el que les impondrá el «Capello» rojo.

La imposición de la birreta tiene lugar la tarde del miércoles en la Sala Consistorial. Entonces es cuando los nuevos Cardenales visten por vez primera la púrpura. El Decano entre ellos (la antigüedad se cuenta a partir de la fecha en que fueron nombrados arzobispos) lee un discurso de acción de gracias ante el Papa en nombre propio y de sus compañeros, respondiendo Su Santidad con frases encomiásticas para los Cardenales presentes.

Para los dos Cardenales no presentes en Curia, salen de Roma, el mismo día del Consistorio, dos Abridgos Pontificios y dos Guardias Nobles.

Los Abridgos son portadores de la birreta roja y los Guardias Nobles del oficio con la comunicación de la nómina.

El Guardia Noble va a la residencia del Cardenal y le consigna el oficio. El Abridgo permanece en la Capital, entrega la birreta al Jefe de Estado, quien lo impone, en día por el señalado, al nuevo Cardenal en nombre del Papa.

En este Consistorio partean dos Abridgos, uno para el Nuncio de Portugal y otro para el Arzobispo de Toledo.

El Abridgo para el Arzobispo de Toledo es Monsiñor Domingo Spada, Oficial de la Secretaría de Estado, y el Guardia Noble que le acompaña el Conde Angel Valentini.

El Abridgo para el Nuncio de Portugal es Monsiñor Efrém Forni, Secretario de la Nunciatura, quien está en Lisboa y será investido del alto oficio cuando reciba la nómina y las letras credenciales que le serán

llegadas por el Guardia Noble Marqués Juan Bisleti.

Enrico Pucci

Roma, Diciembre.

¡QUÉ CASUALIDAD!

### La crisis y el turrón

Desde hace años se registran crisis, más o menos trascendentales, días cercanos a Navidad.

El postrer Gabinete que presidió Sagasta cayó el 5 de Diciembre de 1902.

Casi en la misma fecha dimitió, al año siguiente, don Raimundo F. Villaverde, sucediéndole Maura, que entonces presidió por vez primera el Consejo de ministros y estrenó como consejero de la Corona, en el Ministerio de la Gobernación, al señor Sánchez Guerra.

Duró poco más de un año aquel Gabinete, pues en Diciembre, dando vista al pavo y a los turrones de Navidad, fué sustituido por un Gobierno Azcárraga, del que formó parte don Juan de la Cierva.

En junio del 905 se «suicidaron» los conservadores, votando, con Maura a la cabeza, contra Villaverde, y su sucesor, Montoro Ríos, dimitió en los primeros días de Diciembre siguiente, sustituyéndole don Segismundo Moret.

La crisis de Dato, en 1916 fué también la primera semana de Diciembre, y Sánchez Guerra, por no ser menos y aun por ser más, ha hecho dos por la misma fecha.

Diriase que el pavo y el turrón ejercen una atracción irresistible.

Los liberales dicen que ahora el Poder se les ha metido en casa, como un huésped molesto e impenitente; pero la verdad es que ya se les hacia la boca agna.

T.

DE SUIZA

### Derrota socialista

Dice «L'Osservatore Romano»: El día 5 del actual se celebró en toda Suiza la votación para el «referéndum» sobre la propuesta de iniciativa socialista y comunista de una confiscación sobre el patrimonio.

La proposición socialista y comunista ha sido rechazada en todos los cantones por 725.000 votos contra 110.000.

En el «referéndum» ha tomado parte el 1'85 por 100 de los electores.

Comentando el resultado de esta votación, la agencia telegráfica Suiza dice:

«Los adversarios del proyecto, o sean los miembros del partido burgués, los banqueros, comerciantes, industriales, artesanos, agricultores y numerosos empleados y obreros consideran el resultado del «referéndum» como una gran victoria del sistema de la economía privada sobre la tentativa de introducir una gestión comunista y como un grave peligro que se ha evitado a la economía nacional.

Al oponer una fuerte barrera al intento comunista de socialización, el pueblo suizo ha manifestado la firme voluntad de no tocar a nada del régimen democrático, base de su economía nacional. Y es cierto que esta decisión popular terminante no sólo mantendrá fuertemente, sino que aumentará y consolidará la confianza en el extranjero de Suiza y de la economía nacional suiza.»

### El último cambio de Lenin

De «La Croix»:

Lenin, en el último Congreso de la Internacional comunista, ha dado «marcha atrás». Ha preconizado los beneficios de la N. P. E. (Nueva Política Económica), que como se sabe restablece el comercio y en cierto modo la propiedad privada. El partido comunista está en baja en Rusia pero Lenin piensa sobrevivirle.

—En su discurso, Lenin ha enterrado el comunismo— declaran los personajes más autorizados que llega de Moscú.

—Pero dicen otros personajes—, Lenin ha perdido su influencia, que ha pasado toda entera al ala izquierda del partido.

Conclusión: continuamos sin saber a punto fijo lo que pasa en ese caos que se llama Rusia.

### OBSERVACIÓN CIENTÍFICA

«El estreñimiento no es una enfermedad, expresa solamente que algún órgano de la digestión está enfermo, por esto, resulta contraproducente y constituye una equivocación grandísima combatirlo con laxantes o purgas. «Curando solamente la causa», el estreñimiento desaparece y esto se consigue perfectamente con el uso de la Magnesía «ROLY» fosfo-siliciada. De venta: Farmacia de D. José Miró.—Colón, 22 y principales farmacias.

LO DE LAS RESPONSABILIDADES

### Si tan largo me lo fían...

Un colega de Barcelona publica la siguiente crónica de Madrid:

«¡Eh! ¡Ya tenemos a la concentración en el Poder, y a Chapaprieta hecho grande hombre! ¡Hay que ver! Un señor como este Chapaprieta, que mide medio metro escaso—cuando hablaba en el Senado tenía que subir sobre el escano para que lo viera el presidente, y aun así no faltaba quien creyese que estaba en cuclillas—, se ve de improviso convertido en personaje de altura. ¡Las vueltas que da el mundo, lo que crece un político cuando se concentra!...

Ya comprenderá el lector que no tenemos tiempo ni espacio para comentar en un solo artículo las incidencias y los detalles de la formación de este Gobierno. Sin embargo, como los liberales piensan ocupar el Poder durante varios años, ya habrá ocasión de ir dedicando a cada ministro la atención que se merezca. ¿Cómo vamos nosotros a morirnos sin hablarles a ustedes de la radical transformación que don Luis Silvela piensa hacer en la marina de guerra? Pues, ¿y los formidables planes que nuestro dulcísimo don Niceto lleva al palacio de Buenavista?... ¿Y las variaciones cancellerescas que don Santiago Alba establecerá desde el ministerio de Estado?... ¡Vamos! ¡Pues así que no tenemos materia para centenares de crónicas!

Al que quizás no podamos dedicarle ni una sola es al pavoroso y urgentísimo problema de las responsabilidades. Hemos quedado en que la concentración estimaba que no se podía comer, ni dormir, ni satisfacer ninguna necesidad fisiológica si antes no quedaba determinado en las Cortes quienes eran los culpables del desastre de Annual, para que esos culpables fuesen castigados de modo severísimo. «¡Ahora si que va de veras!», se decía el pobre Juan Español, frotándose las manos, jubilosos, y el grandísimo ingenuo tenía hasta preparada una manifestación solemne y ateneísta.

Pues, ahora, de repente, resulta que los concentrados y sus afines estiman que, ya que no hay más remedio, se puede esperar unos cuantos meses para dejar en claro eso de la responsabilidad. Vayan ustedes echando la cuenta de lo que hay que hacer antes de meterse en tales honduras.

Primero, es preciso disolver las Cortes actuales, y esto no puede hacerse hoy ni

mañana, sino tomándose algún tiempo. No por nada, sino porque, una vez hecha la disolución, la ley marca un plazo para constituir las nuevas Cámaras, y es preciso hacer un estudio de las fechas, a fin de que las elecciones de diputados provinciales (marzo de 1925), se verifiquen antes que las de diputados a Cortes y senadores del Reino. De este modo, con las Diputaciones organizadas al gusto liberal, el tingladio electorero se armará más fácilmente.

Después se harán las otras elecciones, las grandes, las de la suerte. Supongamos que esto ocurra el primer domingo de Mayo. Antes no, porque se morirían los dos períodos electorales (el provincial y el general), cosa que no puede ocurrir.

Más tarde se procederá a constituir las Cámaras. Como las actas de los diputados no serán ya examinados por el Supremo, sino por el mismo Congreso (al cabo de los años mil, etc), la tarea de constitución no puede ser muy rápida, que digamos. Si la apertura de Cortes es a primeros de Junio, ya se dará el país por muy satisfecho si a fines de Julio está todo listo.

Y, como es natural, se impondrán las vacaciones veraniegas. ¿Quién se pasa el verano en Madrid? Lo mejor será aguardar a Octubre, que ya refresca y se puede discutir a gusto. De modo que será en Octubre, todo lo más, cuando volveremos a hablar de las responsabilidades. ¡Y pidamos al cielo que no se les ocurra a nuestros prohombres nombrar una Comisión parlamentaria que estudie otra vez el expediente Picasso!...

Después de esta cuenta hará bien Juan Español, el candoroso, en invocar a Mahoma, profeta del moro, para decirle, imitando al clásico: «Si tan largo me lo fían, prepárame otra catástrofe». Porque, francamente, si esa catástrofe ha de venir, como temen muchos pesimistas, lo mejor es que surja antes de que se inicie la nueva discusión sobre las responsabilidades. Así, al menos, se podrá englobar a los culpables de uno y otro desastre, y se ganará un poco de tiempo. De no hacerse tal cosa, nos vamos a pasar la vida buscando responsables; van a crecer éstos como la espuma... ¡y no va a quedar político limpio de culpa que los juzgue!...

### Vida deportiva

#### De foot-ball.—Próximos partidos

El «Alfonso XIII», tiene concertados para fines de este mes y principios del que viene, la venida a Palma de notables equipos, que seguramente dejarán satisfecha la afición creciente que al foot-ball existe en nuestra ciudad.

El «Badalona» F. C., será dentro de este mes, el primer equipo visitante, viniendo a Palma completo su primer equipo, después de una «tournee» que hace el Club por diferentes provincias españolas.

Vendrá el equipo integrado por los jugadores Brú, Massanet, Bau, Rodrigo, Mauricio, Gamis, Riera, Rodrigo, Cancela, Llinás y Tejedor y de suplentes Benages y Alen todos ellos jugadores del primer equipo y de gran empuje.

Para después de estos encuentros con el «Badalona», se anuncia la venida del «Levante F. C.» equipo que lleva magnífica puntuación en el Campeonato de primera categoría de la Región Levante y siguiendo a estos encuentros y si la cosa marcha bien como indudablemente marchará, veremos en Palma equipos de primerísima categoría para ello la Junta Directiva del Alfonso, está animada de grandes deseos y probablemente en el año que entra hará para conseguir esto cuantos sacrificios estime oportunos en aras de lograr dar al foot-ball mallorquín un definitivo empuje para sacarlo del estacionario estado en que se encuentra.

El equipo del «Alfonso XIII», a Binisalem

El próximo domingo jugará en Binisalem un equipo reserva del «Alfonso XIII», contra el Binisalem F. C.

### De Manacor

Con el esplendor y solemnidad de todos los años se han celebrado en nuestra iglesia parroquial los cultos de la novena y Cuarenta-Horas costeadas por la floreciente Congregación de Hijas de María a su excelsa y immaculada Madre.

La concurrencia de fieles, sobre todo en los días de Cuarenta-Horas, ha sido muy crecida; y ha predicado los sermones el Reverendo P. Guillermo Vives, S. J.

Cantó la Misa mayor el día de la Inmaculada nuestro venerable y querido Arcipreste Rdo. D. Rafael Ignacio Rubí; interpretándose por un selecto coro la «Te Deum Laudamus» de Perossi.

La comunión general de Hijas de María, cuya misa celebró nuestro citado Arcipreste, resultó brillantísima.

En todos los actos de los referidos cultos tomó parte muy principal, y con el primer y ajuste de siempre, el nutrido y escogido coro de la Congregación de Hijas de María.

A la función solemnisima de la última noche de Cuarenta Horas asistió nuestro Ayuntamiento en corporación, presidido por el alcalde don José Oliver.

Reciba el celoso Director de las Hijas de María, Rdo. don Juan Pocióvi, nuestra efusiva felicitación.

Día 8 del corriente falleció en ésta el distinguido propietario don Gabriel Nadal Bassa, a la avanzada edad de 78 años y confortado con todos los auxilios de la Religión. Tipo acabado de moralidad y honradez, observó desde niño conducta cristiana ejemplarísima, y su figura modesta y grave, aureolada por sus indiscutibles virtudes, se granjeó siempre la veneración y estima de todos.

El entierro y solemnes funerales estuvieron muy concurridos, siendo imponentes las manifestaciones de duelo.

A toda su distinguida familia del finado pues estaba emparentado con muchas de las de más viso de nuestra ciudad, enviamos la expresión del más sentido pésame, singularmente a sus hermanos don Andrés y doña Magdalena.

Corresponsal

Manacor, 11 diciembre 1922.

### En la Casa de la Villa

La Granja Agrícola

El Alcalde, señor Oliver, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento a propuesta del concejal señor Obrador, en la sesión del lunes último, dirigió ayer un telegrama al Ministro de Fomento, señor Gasset, suplicándole remitiera 50.000 pesetas para poder proseguir los trabajos de construcción de la Granja Agrícola de esta ciudad.

Telegrama de felicitación

El señor Alcalde dirigió ayer un expresivo telegrama al nuevo Gobernador civil de Tarragona, señor Feliu, felicitándole por su nombramiento.

Los camiones de transporte de carnes

Ayer tarde tuvo lugar la recepción provisional, por parte de la Comisión de Gobierno y Policía, de los camiones automóviles que el Ayuntamiento tiene acordado adquirir para destinarlos al transporte de las reses sacrificadas en el Matadero.

Antes de ser inaugurado el servicio, los nuevos coches serán bendecidos, dándose al acto solemnidad.

Junta de Casas baratas

Se ha reunido esta Junta, acordándose en la reunión la formación de un censo de propietarios y otro de inquilinos de casas baratas. Unos y otros tienen derecho, como se sabe, a designar vocales para formar parte de dicha Junta.

Comisión de Ensanche

Se reunió ayer esta Comisión, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

La liquidación de subsistencias

Esta tarde se reunirá la Comisión nombrada para proceder a la liquidación del Negociado de subsistencias. Se dice que en esta reunión se acordará designar al Catedrático de la Escuela de Comercio D. Vicente Tejada para que lleve a cabo dicha liquidación, bajo la inspección del concejal don Antonio Quintana.

Guía de Baleares

Hemos recibido un ejemplar—agradece mos el envío—de la «Guía de Mallorca» publicada por «La Propaganda Balear», de la que es director don Juan Soler Soler.

Forma un folleto de más de 225 páginas, la mitad de ellas de anuncios y el resto de texto, conteniendo una descripción de Palma, debida a don Benito Pons Fábregues, y muchos datos interesantes, así de esta ciudad como de los pueblos, para el turista.

Figuran también gran número de fotografías de edificios y panoramas de Mallorca, que dan un mayor interés a la Guía.

Para la reparación de carreteras

El diputado a Cortes don José Socias recibió ayer una carta del Director general de Obras públicas participándole que firmará las oportunas órdenes concediendo un crédito de 20.000 pesetas para reparación de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, sección de Alaró y sus accesos.

Añade la carta que con ello queda atendida la recomendación que con tanto interés le hizo el señor Socias.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestra en propiedad de Ferrerías doña Raimunda Zaragoza Albo, como opositora en espectación de destino.

Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la escuela de niños vacante en Sansellas don Juan Sastre Bestard.

Se ha comunicado al Rectorado que la escuela vacante de niñas de Galilea (Puigpuñent) corresponde ponerse en turno de oposición.

La «Gaceta» del 27 de Noviembre último y la de 3 del actual publica Reales Ordenes creando escuelas provisionalmente. Las escuelas creadas pasan de 500, de las cuales corresponden dos a esta provincia; una en San Agustín y otra en San Rafael, ambas de Ibiza.

Se ha remitido a la Dirección general la relación de escuelas vacantes que corresponden a concurso de traslado. Son las siguientes:

De niños: Andraitx.—Ibiza número 1). —Palma (Molinar). —Santa Eugenia.—Selva.

De niñas: Mayor (n.º 1). Artá (número 2). Campanet.—Palma (Indiotería).—Ciudadela (párvulos).—Valldemosa (párvulos).

Doña Teresa Falco ha interpuesto recurso de alzada contra la Orden de la Dirección general de primera enseñanza negándole derecho a ser nombrada maestra de Indiotería, por turno de interinos.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra F. R. A., acusado del delito de infracción de la ley del descanso dominical.

Representó el Ministerio público el teniente fiscal, señor López de Sagredo.

Defendió al procesado el abogado don José Ramis de Ayreñor.

El Fiscal, después de la declaración del procesado, y en vista de las declaraciones de los testigos, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el procesado.

Publicaciones recibidas

El número 455 de la revista de vulgarización científica «Ibérica», es interesantísimo por sus notables artículos y notas, como puede verse por el siguiente sumario:

«Real Ac. de Ciencias y A. de Barcelona».—Contribución al estudio del primitivo pueblo vasco.—Sismograma del terremoto de Chile.—Estación aerológica en Melilla.—Pantano de la Cueva del Pozo.—Brasil. Refrigeración del aire en las minas.—Cercado de las dehesas.—El calor y la floración de las plantas. Recuperación magnética del carbón contenido en las cenizas. Congreso internacional de combustibles líquidos.—La vegetación con luz artificial. Enfermedades de las aves transmisibles al hombre.—Ornitorrinco trasladado vivo a Nueva York.—Modernas teorías sobre los rayos espectrales.—Nueva rueda de paletas en las embarcaciones.—La industria del amianto.—Jorge Lemoine.—Mis excursiones del verano de 1922. L. Navas. S. J.—Amuleto prehistórico contra los terremotos, Conde Monteseús de Ballore.—Bibliografía.—Temp. extr. y lluvias de octubre».

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en esta Central por no encontrar sus destinatarios.

De Cádiz, Juan Gelabert; de Ibiza, Vicente Riera, Balmarte Príncipe, 25, 1.º; de Barcelona, Catalina Mari Torres, San Fernando; de La Puebla, Ignacio Picó, Teatro

Balear, 58; de Llubi, Tomás Ripoll, Avenida Alejandro Rosselló; de La Puebla, José Serra, Alfonso XIII, 46; de Las Palmas, Guillermo Sorá, Plaza Navegación, 1; de Madrid, Francisco Sabater, Maura, 65; de Murcia, Bartons; de Sevilla, Concepción González del Valle y Rosado, Plazo Rosario, 5; de Madrid, Comas, San Miguel, 209; de Barcelona, Francisco Noguera, Calle Boria, 16, Terreno; de Mahón, Carmino Palumbo, Terme Poste; de Sevilla, Asunción García, Habratz; de Tenerife, Catalina Tomás Fuster, C. Génova; de Barcelona, María Llabrés, Correo Santa Eugenia; de Pollensa, Catalina Monteros, Sindicato, 124, 1.º; de Málaga, Antonio Castell Cabria.

Del mar

Anoche salieron los vapores «Jorge Juan» y «Ciudadela», para Valencia y Ciudadela, respectivamente.

De Alicante ha llegado hoy el vapor «Bell ver».

Para Cabrera ha salido esta mañana la gasolinera «José Calafat».

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime II», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

A las familias de los soldados muertos en Africa

La suscripción del Círculo de Obreros Católicos

Finalizando el próximo día 19 el plazo de admisión de solicitudes para optar a los donativos recaudados por el Círculo de Obreros Católicos, a favor de los soldados muertos o mutilados en la actual campaña de Marruecos, llamamos la atención de las familias interesadas, para que, antes de la indicada fecha, presenten la oportuna solicitud, que debe estar visada por el Cura-Párroco o Alcalde del pueblo correspondiente.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida en esta ciudad la virtuosa señora doña María de las Mercedes Morro, viuda de Cerdá.

La finada, persona de carácter afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías, y su muerte ha sido muy sentida.

Dios tenga en la Gloria el alma de la difunta.

Enviamos nuestro pésame a su afligida familia, particularmente a sus hijos don Rafael, oficial de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares», y doña María, viuda de Carbonell, y a su hermano el jefe del Negociado de Alumbrado y Bomberos del Ayuntamiento, don Eduardo Morro.

Nombramientos

Por real orden del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado Catedrático de Derecho marítimo de la Escuela de Náutica de esta ciudad el abogado y exalcalde de Palma don Francisco Barceló y Cairmarí.

Don Aquilino Iglesias ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Palma.

Como se verá en la sección telegráfica, don Fernando Weyler Santacana ha sido nombrado Director General de Bellas Artes.

Salida del Sr. Obispo

Ayer salió para Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», el Ilmo. y Rmo. señor Obispo de esta diócesis, don Rigoberto Doménech.

Le acompaña su Capellán de honor Reverendo don José Bonet.

Probablemente su Ilmo. estará de regreso el próximo viernes.

De viaje

Ayer salieron para Valencia, a bordo del «Jorge Juan», don Andrés Font, don José Andreu, don Francisco Reus y don Pedro Nadal.

También salieron los alféreces de artillería don Miguel Maimó y don Eduardo Podrias.

—Esta mañana han llegado de Alicante, a bordo del vapor «Bellver», don Bernhard Gutman, don Andrés Alamo, don Ramón Palou, don Luis Molina, don Gabriel Sampol, don José Botella, don José Vidal Ros y don Salvador Msdina.

Anteayer llegó a Palma el nuevo alférez de infantería don Juan Sureda Portell.

Una sentencia del Supremo

En el mes de Mayo del corriente año, don Juan Serra Solivellas denunció a la Guardia civil, y ésta al Juzgado municipal de La Puebla, al vecino Juan Mascaró Simó, por tener a la venta pública cierta cantidad de anguilas pescadas en las aguas dulces de «La Albufera», propiedad de don Joaquín Gual de Torrella, fundando la denuncia en que, encontrándose en el tiempo de la veda, estaba prohibida la circulación y venta del pescado procedente de las aguas dulces.

Tramitado el correspondiente juicio verbal de faltas, el Tribunal municipal de dicha villa absolvió libremente al denunciado Juan Mascaró Simó, de conformidad con lo solicitado por su defensor, el procurador de la Inca don Pedro Perelló y Rosselló. Pero, no conformándose con esta sentencia, los denunciadores interpusieron recurso de apelación por ante el señor Juez de Instrucción del partido de Inca, y éste revocó la sentencia del Tribunal inferior, condenando a Juan Mascaró Simó, como autor de la falta prevista en el artículo 18 de la vigente Ley de Pesca de 27 de Diciembre de 1907 y castigada en el artículo 119 de su Reglamento en relación con el 118 del mismo, a la multa de quince pesetas, pérdida del producto ocupado y pago de costas.

Contra la sentencia del Juzgado de Ins-

trucción de Inca, interpuso Juan Mascaró Simó, representado por su procurador, señor Perelló, y dirigido por el letrado don Jaime Suau, recurso de casación para ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, pronunciando este alto Tribunal la sentencia, que en su parte sustancial reproducimos, por la jurisprudencia que lenta sobre la materia. Dice así la parte final de la sentencia:

«Considerando que del atento estudio y recta interpretación de los artículos quinto, sexto, décimo quinto y décimo octavo de la Ley de Pesca de 27 de Diciembre de 1907; octo, treinta y dos y treinta y ocho, ciento diez y nueve y ciento veintinueve del Reglamento de 7 de Julio de 1911; ciento treinta y tres de la Ley de Aguas de 15 de Julio de 1879; once de la Ley de Aguas marítimas y Puertos de 7 de Mayo de 1880 veinticinco y veintisiete de la Ley de Caza de 10 de Enero de 1879; Real Orden de 4 de Julio de 1890; Real Decreto de 15 Noviembre de 1895 y artículos 407 y 408 del Código Civil sobre aguas, el 412 sobre su dominio y los demás concordantes de ese Cuerpo Legal sobre la propiedad privada surge, como principio indiscutible el de que en las aguas dulces del dominio privado, el aprovechamiento de su pesca es patrimonio de los respectivos dueños de los mismos, sin más limitación que la relacionada con la salud pública y evitación del contagio o de los daños que de aquéllas pudieran extenderse o alcanzar a las aguas públicas, con las que aquéllas comuniquen, y que esa pesca pueda ser puesta en circulación y venta por el dueño en época de veda siempre que obtenga de la Autoridad local la certificación o guía que acredite aquella procedencia.

Considerando que aplicada esa doctrina a la cuestión sencilla que en este recurso se debate; la de si el recurrente pudo poner a la venta en época de veda el pescado que le fué decomisado por la guardia civil, es incontestable la afirmación, porque aquél era concesionario de la pesca de La Albufera de propiedad particular de que la pesca procedía, la había adquirido mediante contrato consignado en escritura pública pagando las siete mil pesetas, precio de su adquisición, y la puso a la venta después de serie concedido por el Alcalde la certificación o guía que la licitud de la procedencia y de la venta acreditaba; todo lo cual evidencia que el hecho castigado en la sentencia recurrida no era ni podía ser constitutivo de delito o falta.

Considerando que, al no entenderlo así el Juez de Inca incurrió en el error o errores de Derecho que el recurrente le atribuye.

Fallamos: que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso interpuesto por Juan Mascaró Simó contra la expresada sentencia, que casamos y anulamos con las costas de oficio. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la Colección legislativa lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

De Consell

La fiesta de Santa Bárbara

El día 4 del actual, celebraron, solemnemente, la festividad de su Patrona los mineros que trabajan en el coto que el Ingeniero Industrial D. Narciso Bofill posee en los términos municipales de Alaró y Consell.

En la Parroquia, celebróse una Misa, a la que precedió la bendición de una hermosa imagen de Santa Bárbara regalada por el Sr. Bofill y de la que fueron padrinos éste y su distinguida señora, D.ª María Fornaris.

Terminada la Misa, y mientras se cantaba un Te-Deum, el Sr. Bofill y su Señora y los mineros pasaron a adorar la imagen bendecida.

Desde el templo, y acompañados del Clero parroquial y autoridades, se trasladaron todos al domicilio del encargado de las minas, donde se sirvió un refresco.

Más tarde los obreros fueron obsequiados por el Sr. Bofill con suculenta comida, al final de la cual se pronunciaron frases laudatorias para el Sr. Bofill, quien, además, recibió muchas felicitaciones.

Política

Los reformistas

Anoche embarcó para Valencia, de paso para Madrid, una comisión de reformistas, presidida por el jefe en Mallorca, don Fernando Pou, que se trasladará a la Corte para saludar al jefe del partido, don Melquíades Alvarez, y darle cuenta de los propósitos que acariciarán de reorganizar el partido en esta isla.

Las mutualidades escolares

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

S. M. el Rey se ha servido disponer: Primero.—Los artículos 5, 6, 7, 8, 21 y 24 del reglamento de las mutualidades escolares, aprobado por Real orden de 11 de mayo de 1921, se entenderán redactados en los siguientes términos:

Artículo 5.º Las mutualidades escolares tendrán como fines específicos los siguientes:

Primero.—La formación de pensiones de retiros.

Segundo.—El ahorro total.

Tercero.—Cualesquiera otras obras de previsión o de bien social tales como los seguros de enfermedad y popular de vida, centros sociales, cantinas, colonias y cajas escolares, las obras antialcohólicas, de cultura, de higiene social etc.

Artículo 6.º Los mutualistas habrán de realizar a su nombre, con carácter obligatorio, dos operaciones: una de imposición de un fondo de ahorro dotal y otra de pensión de retiro por mitad de imposición entre estas dos imposiciones.

Artículo 7.º Para el abono se utilizarán las cajas oficiales sometidas al protectora-



Doña María de las Mercedes Morro VIUDA DE CERDÁ HA FALLECIDO

Después de recibir el Sacramento de la Extremaunción y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija política, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al Rosario que se rezará en la iglesia de San Juan a las siete de esta noche y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio y al funeral que se celebrará mañana a las once en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérica conceden las indulgencias en la forma de costumbre.

Colmado DURÁN

Moët Chandon (carta blanca)	a Ptas. 9'50
Champagne económico	» » 3'50
Codo n u (extra)	» » 7'75
Café tostado Puerto Rico, 100 gms.	» » 0'80

La casa que b te el record de la b ratura

¿Padevéis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, dispepsia, atonías? ¿Os falta el apetito?

Tomad el Jarabe Hipofosfitos compuesto de Aguiló de San Servera

Jaím. II, 107 (B stáixos)—PALMA DE MALLORCA

NO LE QUEPA DUDA!! LOS VASOS MAS BARATOS

LOS VENDEMOS NOSOTROS

VASOS para AGUA, fuertes, grandes, finos, a 0'30 uno  
VASOS para VINO, fuertes, grandes, finos, a 0'25 uno  
(Precis tomar 6 de cada clase)

Casa Buades LAZA DE CORT

do del Gobierno, ya por estar comprendidas en la ley de 29 de Julio de 29 de Julio de 1880 o en la de 27 de Febrero de 1908, así como la Caja Postal de Ahorros.

Para que las cajas mencionadas en el párrafo anterior puedan servir al objeto indicado, será preciso que cumplan las dos condiciones siguientes:

a) Fijación para el interés compuesto anual de un tipo comprendido entre el 3 1/4 y el 4 por 100.

b) Prohibición de efectuarse reintegros en dichas operaciones ni por capital ni por interés, antes de cumplir los mutualistas la edad dotal que se podrá fijar al iniciarse la operación en una de las edades comprendidas entre los 14 y los 25 años.

Artículo 8.º La operación de pensiones de retiro estará sujeta a las tarifas y condiciones del régimen de previsión propio del Instituto Nacional y de sus cajas colaboradoras, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 27 de febrero de 1908 y demás disposiciones vigentes.

Artículo 21. Las mutualidades escolares podrán abrir una cuenta en las respectivas cajas de ahorros.

Artículo 24. Las bonificaciones individuales se aplicarán en forma de imposición en las cuentas de pensiones de retiro, a favor de aquel mutualista que hubiese impuesto el año anterior una cantidad de 50 céntimos a tres pesetas en contratos de seguro o de reaseguro del Instituto Nacional de Previsión.

Las bonificaciones que el Estado conceda a las operaciones de ahorro diferidas se aplicarán en forma análoga a la indicada en el párrafo anterior. Segundo. El nuevo régimen de previsión infantil a que da lugar la modificación anterior comenzará a regir para las mutualidades escolares inscritas en el registro especial de este ministerio el día primero de enero de 1925.

Robo de gallinas

El vigilante particular nocturno de la plaza de San Antonio detuvo a un sujeto, natural de Tánger, que llevaba varias gallinas.

Resultado que había robado las aves de un gallinero de la calle de los Frailes, propiedad de Jaime Morell.

El ratero, para perpetrar el hecho, violentó la cerradura del gallinero, situado éste en el terrado.

Noticias militares

Destino.—Pasa a disponible en Baleares el teniente coronel de Estado Mayor don Valentín Massanet.

Ascenso.—Asciende a teniente de Ingenieros, por terminación de sus estudios, el alférez don Jorge Martorell.

Alféreces de Intendencia.—Han sido promovidos al alférez de Intendencia los alumnos don Gabriel Gual Nadal y don Fernando Campuzano Mayol.

Boletín religioso

MANANA

Santos. San Nicasio y San Espiridión. Cuarenta Horas. Concluyen en San Felipe Neri, dedicadas a Nuestra de Gualdape. Exposición a las seis; a las nueve, Oficio. Por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario, meditación, Coronilla, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita. A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

avallería Rusticana

L. Boheme.—La Tr.viata.—Pagliacci

Estas obras han sido publicadas completas, en espléndidas series de discos GRAMOFONO, cada una colocada en Album especial, con el libreto y fotografía de los artistas y del autor. También se venden estos discos sueltos. Muchas otras magníficas novedades.

EL JAPON

Pianos Chassaigue Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE. Colón 34, Palma

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La campaña de Marruecos

Madrid, 13 (1'00)  
El parte oficial.—Ataque a una posición rechazado.—Nuestras bajas son cuatro policías muertos y dos heridos.—Avión que cae, resultando heridos sus tripulantes.—Cañoneo sobre Alhucemas

El parte oficial de Marruecos, facilitado hoy a los periodistas, dice lo siguiente:

Una partida de malhechores atacó ayer a nuestras fuerzas destacadas en la posición de Azib Midar, rechazándose con bajas.

Nosotros tuvimos cuatro policías muertos, un paisano y dos heridos.

Además tuvimos también cuatro caballos muertos.

Un avión que efectuaba pruebas se cayó, resultando heridos sus tripulantes.

De Alhucemas participan que el enemigo ha cañoneado la plaza, contestando ésta que causó destrozos en el campo moro.

### Discurso del Papa en el Consistorio

Madrid, 13 (1'00)  
Los intereses de la Santa Sede en Palestina

Roma.—Se ha celebrado el Consistorio público. Su Santidad el Papa Pío XI pronunció una importante alocución.

En primer término expresó su satisfacción y su agradecimiento al Sacro Colegio por la labor que viene ejecutando.

Luego se refirió a los hondos motivos que turban la tranquilidad de su ánimo, en la hora presente, ante los graves problemas que conmueven al mundo.

Expresó la necesidad de salvaguardar los intereses sagrados de la Santa Sede en Palestina, para lo cual manifestó que el Papa gestiona que los problemas relativos a la Tierra Santa se solucionen teniendo en cuenta los derechos católicos sobre aquellos lugares venerados.

### La Bolsa

Madrid, 12 (1'00)  
Cotización de ayer

Interior contado.	70'65
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'25
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	590'00
Compañía Tabacalera.	254'00
Francos.	45'90
Libras.	29'54
Exterior.	85'80
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'41
Coronas.	00'00
Francos suizos.	121'50

### Del Extranjero

Madrid, 13 (1'00)  
Se llega a un acuerdo en la cuestión de los Estrechos

Lausana.—Los técnicos militares y navales aliados y turcos han llegado a un acuerdo respecto del régimen de los Estrechos, por lo cual han dado por terminadas sus conversaciones.

El Obispo de Jaca, recibido por el Papa

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia especial al señor Obispo de Jaca (España) el cual se halla en Roma realizando la visita ad limina.

Los obreros milaneses

Milán.—Los obreros de esta ciudad han acordado disolver la Confederación y formar un nuevo organismo que se denominará Sindicato unitario.

Un discurso de Clemenceau en Filadelfia  
Filadelfia.—M. Clemenceau ha pronunciado un discurso en esta ciudad, prosiguiendo su campaña de propaganda francesa en Estados Unidos.

El acto se celebró en el local de la Academia de música el cual se hallaba ocupado por un gentío inmenso.

Hablando del Tratado de Versalles, dijo que la insolvencia de Alemania constituiría un grave peligro para Francia.

El público le aclamó.

La guerra civil en Irlanda

Dublín.—Los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Carricken.

El desarme alemán, terminado

Berlín.—Se ha dado por terminado, oficialmente, el desarme impuesto a Alemania en el tratado de Versalles.

El Embajador de España en Bélgica  
Brujas.—Se ha celebrado una grandiosa manifestación de simpatía en honor del Embajador de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar.

### Asuntos de Baleares

Madrid, 3 (5'30)  
El Obispo preconizado de Gerona, recibido por S. M.

Ayer, por la mañana, fué recibido en audiencia por S. M. el Rey, el Obispo preconizado de Gerona, Ilmo. señor Dr. don Gabriel Llompart.

### De Palacio

Madrid, 12 (16'00)  
Audiencia regia

S. M. el Rey recibió, en audiencia, al Obispo de Salamanca, al exdirector general de Orden Público señor Millán de Priego y a los señores Bergamín y Ruano, exministros.

También estuvieron en Palacio, siendo recibidos, en audiencia especial, el Embajador de Francia y su señora esposa, quienes, después de cumplimentar a don Alfonso, pasaron también a cumplimentar a S. M. la Reina.

El cumpleaños de la Infantita Cristina  
Con motivo de cumplir once años la Infantita Cristina, se dijo en la Capilla de Palacio una Misa, a la que asistió toda la familia Real.

Durante la Misa la Infantita Cristina hizo la tradicional ofrenda de monedas de oro, tantas como años cumplía.

La Corte, con motivo de este cumpleaños, vistió de gala.

### Consejo de Ministros

Madrid, 13 (1'00)  
Manifestaciones de los Ministros a la entrada

Ayer tarde, se celebró, como se había anunciado, Consejo de Ministros.

A la entrada, los consejeros nos hicieron las siguientes manifestaciones.

El Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, nos dijo que llevaba varios expedientes.

Añadió que en Marruecos reina completa tranquilidad.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, nos preguntó a los periodistas, qué ocurría, y al decirle nosotros, que nada, replicó:

—La primera etapa de todo Gobierno suele ser tranquila.

Nos dijo luego que se proponía hablar, en el Consejo, de la cuestión triguera.

El de Marina, señor Silvela, nos rogó hiciéramos constar que sentía no poder acompañar al Rey en su viaje a Almería, donde debe imponer la Medalla militar a la bandera del regimiento de la Corona.

«El motivo es que había pensado que ese acto coincidiera con la entrega de una bandera de combate al submarino A 5, pero como éste se halla en reparación, se ha aplazado la ceremonia, por lo que mi presencia en Almería carecería de objeto.»

El Presidente, señor Marqués de Alhucemas, al ser interrogado por los periodistas, se excusó de haber manifestaciones alegando que nada había ocurrido desde el medio día cuando nos recibió.

El Ministro de Hacienda, señor Pedregal, nos manifestó que llevaba el expediente relativo al reparto de la contribución territorial.

Dijo, a este propósito, que, de acuerdo con el último presupuesto, la contribución de la d. e. r. e. arg. en un 25 por 100.

«Los contribuyentes, añadió, lo sentirán, pero es necesario reforzar los ingresos. Según la ley votada por las Cortes, se impone ese aumento.»

El Ministro de la Gobernación nos dijo que reinaba tranquilidad en toda España.

El del Trabajo, señor Chapaprieta, se limitó a decir que se había posesionado de su cargo el nuevo Director general de Seguros, y que iba al Consejo de oyente, «pues, añadió humorísticamente, necesito dos o tres años para enterarme de los asuntos de mi Ministerio. Sólo cuando esté enterado, pediré la palabra en los Consejos.»

El Ministro de Estado, señor Alba, no conversó con los periodistas.

El de Gracia y Justicia, Conde de Romanones, se lamentó de llegar el último, habiendo hecho esperar a sus compañeros.

Dicen los consejeros a la salida

A las nueve y quince minutos terminó el Consejo.

El primero en salir fué el Conde de Romanones.

Este se limitó a decir que se facilitaría una nota oficiosa interesantísima.

El señor Alcalá Zamora dijo que el examen de los asuntos de su departamento había sido sencillo y el acuerdo, rápido.

El señor Silvela nos dijo: «Hemos empezado a tratar de alcaldes, pero todavía no hemos resuelto nada sobre este asunto.»

El señor Pedregal nos manifestó que nada podía decir pues no tomaría la costumbre de hacer ampliaciones a la nota oficiosa.

La nota oficiosa.—La contribución territorial.—Otros asuntos

La nota oficiosa dice lo siguiente: «Se aprobó la contribución territorial exigible en el ejercicio 1925-1924.»

Se acordó que todos los Ministros comunican al de Hacienda el estado de las amortizaciones del personal de sus Ministerios respectivos y que se cumplan estrictamente las vigentes disposiciones que ordenan la amortización.

Se decidió someter a la firma del Rey el oportuno decreto suspendiendo las sesiones de las actuales Cortes.

El Ministro de Fomento explicó la situación de los abastecimientos de trigo, anunciando la línea de conducta que se propone adoptar respecto de este asunto, la cual fué aprobada por el Gobierno.

El Ministro de la Guerra habló de las causas instruidas en Marruecos, sobre diversos delitos, acusándose un progreso general de avance en la tramitación de las mismas.»

Los Ministros nos manifestaron que ignoraban cuándo volvería a celebrarse Consejo.

#### Ampliación de la nota oficiosa

Aunque se suponía que el Consejo de Ministros se ocuparía en la provisión de las alcaldías, se sabe que no fué tratado el asunto con atención extraordinaria. Hubo una breve exposición de criterios, pues de conformidad con las manifestaciones del Marqués de Alhucemas, el asunto se abordará de lleno en otro Consejo.

Se afirma que prevalecerá el acuerdo de nombrar los alcaldes de Real orden. Los reformistas, a pesar de su tendencia contraria a este sistema, transigirán con los nombramientos de R. O. para contrarrestar la larga dominación conservadora.

El Consejo se ocupó en la cuestión triguera, determinándose las normas para el abastecimiento de trigo en el litoral, resolviéndose la cuestión arancelaria y la del transporte, sin perjudicar a los trigueros del interior ni encarecer el precio del pan.

Los Ministros reconocieron la necesidad de firmar el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Se enteraron, los Ministros, de la tramitación de los procesos abiertos con motivo del desastre de Melilla. Son muy pocos los paralizados; la mayoría se encuentran en el período plenario.

El Ministro de la Guerra comunicó las noticias recibidas del Alto Comisario, una referente a la repatriación de dos baterías de artillería. También se habló del regreso de otras fuerzas.

El señor Alcalá Zamora expuso los fundamentos legales y políticos que abonan la petición que se hace para la repatriación de los soldados de cuota de la quinta de 1921, manteniéndose el criterio de repatriar unidades enteras, yendo, cueste lo que cueste, a la creación de un ejército de voluntarios, en lo cual todos los Ministros se mostraron conformes.

Se acordó, por último, que los señores Marqués de Alhucemas, Alba y Conde de Romanones determinen la persona que debe ocupar el Gobierno civil de Barcelona, a base de que sea ajena a la ciudad, pero dominando los problemas que en ella existen.

### La Conferencia de Londres

Madrid, 13 (1'00)  
Los aliados van de acuerdo

Londres.—En la sesión celebrada hoy, los Primeros Ministros aliados apreciaron con unanimidad de criterio los problemas relativos a las deudas mutuas y a las reparaciones exigidas a Alemania.

El Jefe del Gobierno italiano, Mussolini, propuso que se dispensara a Alemania el pago de los Bonos serie C.

El señor Poincaré se declaró dispuesto a reembolsar a Inglaterra la deuda francesa. No se contentarán con meras promesas de Alemania.

Londres.—El Jefe del Gobierno francés, M. Poincaré, hablando con los periodistas, ha declarado que los aliados no se contentarán con meras promesas, por parte de Alemania, respecto del pago de las reparaciones.

Nota de Alemania, rechazada

Paris.—Dicen de Londres que los Jefes de Gobierno aliados han acordado rechazar la nota enviada por el Gobierno alemán relativa al pago de las indemnizaciones.

### Política

Madrid, 12 (16'00)  
Nombramiento de altos cargos.—Fernando Weyler, Director general de Bellas Artes

El Presidente del Consejo, señor Marqués de Alhucemas, al despachar con S. M. el

Rey, puso a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Uno del Ministerio de Instrucción Pública, nombrando a don Fernando Weyler y Santacana, Director General de Bellas Artes.

Otro del Ministerio del Trabajo, nombrando al señor Monpeón, Director general de Estadística.

Y otro del Ministerio de la Gobernación, nombrando Gobernador Civil de Canarias a don Casimiro Torre.

Alhucemas, en la Presidencia.—Sus manifestaciones

El Presidente del Consejo, desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió numerosas visitas.

Al recibirnos a los periodistas, nos manifestó que el viernes se posesionará el señor Villanueva de la Presidencia del Consejo de Estado, cuya posesión se la dará el propio Alhucemas.

También nos dijo que el Rey irá recibiendo a los nuevos Gobernadores en pequeños grupos, a medida que vayan saliendo para sus respectivas provincias.

El Director de Orden público y el alto personal cumplimentan al Ministro

El nuevo Director general de Orden Público y el alto personal de la Dirección cumplimentaron al Ministro de la Gobernación.

Madrid, 13 (1'00)  
Los gastos de Marruecos.—El Gobierno tiene el propósito de nombrar una Comisión investigadora.—Comentarios

En los pasillos del Congreso se comentaban ayer tarde los propósitos que abriga el Gobierno de nombrar una Comisión que investigue las relaciones de gastos efectuados en Marruecos.

También se decía que la citada Comisión encontraría en su camino grandes dificultades, pues no se trata de una investigación general, sino de un examen de cuentas, en el que será difícil la investigación.

Algunos de los comentaristas afirmaban que esta misión debía encomendarse al Tribunal de Cuentas, dándole fuerza eficaz para actuar.

### Noticias varias

Madrid, 12 (16'00)  
Comisión de maestras que pide se las admita en los exámenes de Correos

Una comisión de maestras visitó esta mañana al Subsecretario de Gobernación, para pedirle se las admita en los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Correos, en las mismas condiciones que a los ingresados interinamente.

La «Gaceta».—Exámenes extraordinarios

En la «Gaceta», de hoy se inserta una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública concediendo exámenes extraordinarios en Enero a los alumnos que les falten una o dos asignaturas para el término de su carrera o grado de enseñanza.

Prensa Asociada

### Desde Barcelona

Barcelona, 13 (3'30)  
Notas catalanas

La huelga de menuderos

Debido a la huelga que vienen sosteniendo los menuderos del Matadero general, ayer hubo escasez de carne en los mercados y carnicerías.

La matanza de reses la llevaron a cabo los patronos, ayudados de sus familias.

Caso de persistir este conflicto, originaría gravísimos perjuicios a la ciudad.

Pertrechos de guerra a Marruecos

El vapor «Aragón» ha marchado a Melilla y Ceuta, conduciendo un cargamento de pertrechos de guerra, destinados al ejército de operaciones.

Extinción de un incendio

Ha quedado completamente extinguido el incendio que se declaró a bordo del vapor griego «Diakikis», a causa de la fermentación del cargamento de cacahuet que conducía a Marsella.

El Capitán general, a Madrid

En breve marchará a Madrid el capitán general de esta región, señor Primo de Rivera.

Tribunal de honor contra un juez

Anoche, en el expreso, se envió a Madrid el expediente y el acta que contienen el fallo del tribunal de honor que se reunió en esta Audiencia para depurar algunos hechos atribuidos al magistrado de la Audiencia de Murcia don Feliciano Herranz mientras fué juez de primera instancia en Gerona.

Industriales multados

Por el Gobernador civil, general Ardanaz, han sido multados varios industriales, denunciados por la policía por expender los alimentos sofisticados.

Palou Garí.

### Sueltos y noticias

Riña  
La sostuvieron ayer, acaloradamente, en el caserío del Molinar, dos sujetos, resultando ambos con heridas leves.

Asistida  
En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia ha sido asistida una joven que presentaba heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo producidas por su padre, al darle una paliza.

Al Juzgado  
La guardia urbana ha denunciado a un individuo por calumnia y a varias mujeres por promover fuerte escándalo en la vía pública.

El Hogar del Porvenir  
Se nos comunica que esta sociedad cooperativa constructora de Casas Baratas, por acuerdo de su Consejo de Administración, celebrará Junta General en el salón Teatro de «La Asistencia Palmesana» el día 24 de los corrientes, a las 10 de la mañana; para adjudicar por sorteo entre sus asociados, otra de las varias casas ya terminadas, del primer grupo construido.

También nos notifican que actualmente está construyendo esta sociedad otro grupo de cuatro casas en el Hornabeque, de las cuales dos están muy adelantadas y pronto serán también sorteadas.

El efecto rápido en la nutrición

Vigoriza a los débiles

Preferido por las eminencias médicas



### Tiro Nacional

Elecciones para renovar una mitad de la Directiva

La votación tendrá lugar día 15 del presente de seis a ocho de la tarde en la Secretaría de la Veda.

Se convoca a los señores Socios a depositar personalmente sus votos escritos para 2.º Vice-presidente, Contador, 2.º Secretario y dos vocales.

De orden del N. S. Presidente, Miguel Ribas de Pina.

**ELIXIR**  
Clorhidro Pépsico  
de J. TORRENS

Es un tónico de mucha potencia, altamente recomendable por sus propiedades antisépticas y digestivas; y por lo tanto eficazísimo contra todas las enfermedades del estómago e intestinos.

DE VENTA: En todas las Farmacias de Mallorca.

### Se alquila

Un local propio para establecimiento en punto muy céntrico.

Razón: Centro Anuncios.

### VENDO

Finca urbana, compuesta de varios pisos cerca la Puerta Sta. Catalina. Razón: Centro Anuncios.

### Aparatos y Arañas

Expléndido surtido.  
EL AGUILA, S. Nicolás, 7

**DEPILATORIO JOVINCELA**  
EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

De venta en todas partes

Depósito en esta Ciudad:  
Centro Farmacéutico. Harina, 34.

### El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL

Frente a la Iglesia de Sta. Catalina de Sena  
Consulta de a 1

**Almacenes**  
DE  
Novedades para Señora

# LAS MONJAS

## Temporada Invierno 1922 SECCION DE LANERIA

Las grandiosas existencias que ponemos a la venta, ofrecen una serie de ventajas incomparables no tan solo por lo reducido de los precios sino por la riqueza y variedad de los surtidos.

CHI VIOT lana, gustos ingleses, de gran moda, para traje sastre.

PAÑETE SEDAN colores lisos para trajes de gran vestir.

TRICOT LANA artículo de gran novedad

PIRINEOS LANA propio para batas.

Gamuza, piel camello, sin mezcla, artículo de gran abrigo.

Gabardinas superiores, extenso surtido.

Extraordinaria variedad de artículos en clases superiores adaptadas a todo lo que la moda indica para la presente temporada

**Especialidad en artículos NEGROS**

**Las Monjas**

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LÍNEA A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME

El vapor Manuel Calvo saldrá el 25 de Dcbr. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de Dcbr. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Dcbr. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá el 16 Dcbr. de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá el 9 de Dcbr. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

#### EXPEDICIÓN COMERCIAL

El vapor Reina María Cristina saldrá el de Dcbr. de Bilbao, el 16 de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

### Línea Pinillos

#### SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el vapor

#### Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

#### SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 23 de Diciembre el vapor

#### Conde Wilfredo

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

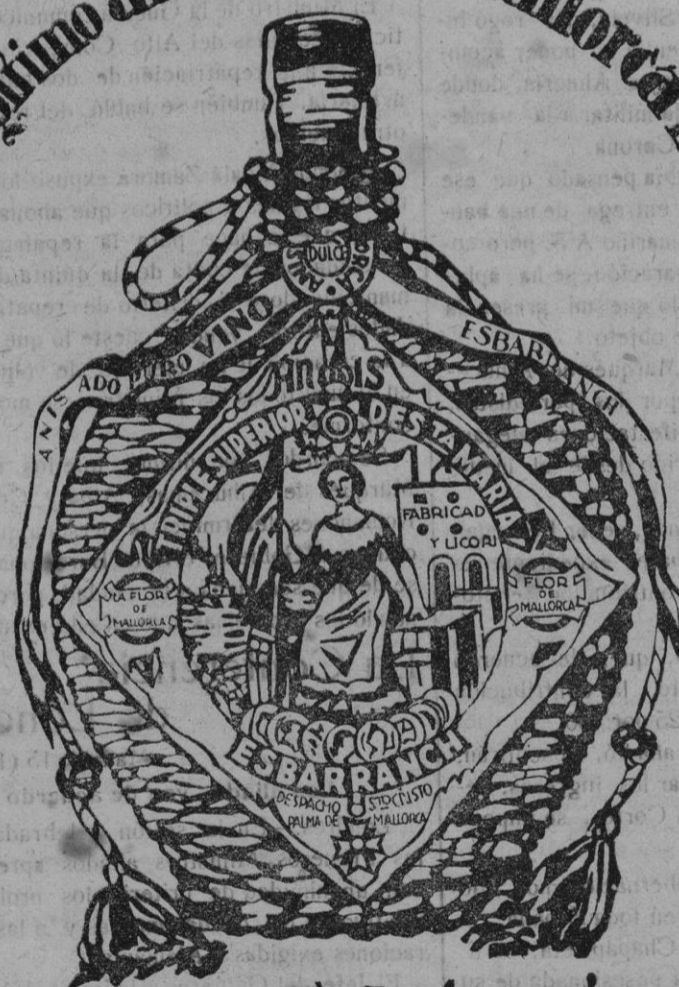
NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informe: dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Imp. LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.-PALMA

Pidan el legítimo anís Flor de Mallorca Esbarranch



Unico Fabricante  
Esbarranch

### Casita en Génova

Amueblada, muy alegre, con jardín y toda clase de comodidades, se alquilaría durante invierno y primavera— Informarán, Calle Caldés, n.º 12.º

### Nodriz

de 21 años, leche de dos meses y medio, desea criatura para lactar en casa de los padres.

Informes, Catalina Vidama Bauzá, calle del Desierto, núm. 5, en San Juan.

### Se alquila

Una tienda, calle Platería, 1, informes: Santa Eulalia, 45—Platería «La Perla»

### Se vende

Caldera de vapor casi nueva, y una prensa hidráulica. Razón: Jaime Pizá Sandols, Santa María.

### Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón v Merced 8.

### Sándalo Pizá

Mil pesetas



al que presento "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos crecientes. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Frase del doctor Pizá plaza del Píro, 6 Barcelona y principales de España y América. Se analiza por correo anticipando valor.

HULES  
TAPETES  
CASA UNIÓN  
CODINA = PALMA